

Lo político y la participación: un proyecto para la paz con la primera infancia¹

Politics and participation: a project for peace with the early childhood

Le politique et la participation : un projet pour la paix avec la première enfance

O político e a participação: um projeto para a paz com a primeira infância

Luz Dary Ortiz -Díaz²
Universidad de San Buenaventura
Bogotá-Colombia

Andrea Johanna Zorro-Tamayo³
Universidad de San Buenaventura
Bogotá-Colombia

Cómo citar este artículo: Ortiz-Díaz, L. D. y Zorro-Tamayo, A. (2016). Lo político y la participación: un proyecto para la paz con la primera infancia. *quaest.disput*, 9 (19), 86-101

Recibido: 15/10/2015. Aprobado: 01/06/2016

1 El presente artículo es fruto de la investigación “Formación de lo político y la participación de niños y niñas de la primera infancia: una propuesta educativa desde la sistematización de experiencias”, desarrollada en el marco de la Maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad de San Buenaventura (Bogotá). Grupo y línea de investigación: Tendencias Actuales en Educación y Pedagogía (TAEPE).

2 M. Sc. (c). Contacto: ldortizd@academia.usbbog.edu.co.

3 M. Sc. (c). Contacto: azorro@academia.usbbog.edu.co.



Resumen

Este artículo evidencia la necesidad de desnaturalizar la idea adultocéntrica de la subordinación del niño frente al adulto. Se insta a reubicar la noción de niñez en un lugar donde se reconoce la capacidad del niño de crear símbolos para generar cultura, y es visto, mediante su preparación para la ciudadanía a través de una educación que lo reconozca, lo valore y lo respete, como actor dinámico participe desde su emancipación en la construcción común de la sociedad compartida con los adultos. Además, este artículo concibe al niño como un sujeto de derechos, con capacidad de tomar parte en asuntos que le afectan. Se desarrolla, pues, la idea de la participación como derecho-deber en todo escenario para favorecer la formación en lo político, el desarrollo integral humano y la búsqueda del bien común para la paz. Se vuelve al origen de la política y de la paz para entenderlas, y ver así, el sentido real de éstas como aporte para la reconstrucción del tejido social.

Palabras clave: infancia, lo político, participación, paz.

Abstract

This article gives evidence to the need of denature of the idea of subordination of the child in the presence of adults. The idea is to relocate the childhood notion in a place where the capacity of the child to create symbols and generate culture can be recognized. This is seen in his preparation to be a citizen through an education which recognizes, value and respects him. This would emancipate him in the common construction of the shared society with adults. This article also conceives a child as a subject with rights, with the capacity of taking part in issues that affect him. In this way, the idea of participation as right- duty is developed in every scene to favor the formation of politics, the integral human development and the search of the common well for peace. This becomes the origin of politics and peace to understand them, and see their real sense to contribute to the construction of social fabric.

Keywords: childhood, participation, peace, politics.

Résumé

Cet article met en évidence la nécessité de dénaturiser l'idée adultecentral de la subordination de l'enfant en face de l'adulte. On commande de replacer la notion d'enfance dans un lieu où reconnaît la capacité de l'enfant de créer des symboles pour générer une culture, et cela est vu, à travers de sa préparation à la citoyenneté à travers d'une éducation qui le reconnaît, l'apprécie et le respecte, comme acteur dynamique participant depuis son émancipation dans la construction commune de la société partagée avec les adultes. De plus, cet article conçoit l'enfant comme un sujet de droits, avec la capacité de prendre part dans les sujets qui l'affectent. L'idée de la participation se développe donc comme droit - devoir

dans toute scène de favoriser la formation dans le politique, le développement intégral humain et la recherche du bien commun pour la paix. On retourne à l'origine de la politique et de la paix pour les entendre, et voir ainsi, le sens réel de celles-ci comme apport pour la reconstruction du tissu social.

Mots clefs : enfance, le politique, paix, participation.

Resumo

O presente artigo evidencia a necessidade de desnaturalizar a ideia adulto-Cêntrica da subordinação da criança ao respeito do adulto. Se convida em reposicionar a noção de infância em um lugar onde se reconhece a capacidade da criança em criar símbolos para gerar cultura, e é possível, mediante sua preparação para a cidadania por meio de uma educação que a reconheça, a valorize e a respeite, como ator dinâmico e participante desde sua emancipação na constituição da sociedade compartilhada com os adultos. Seguindo disto, este artigo concebe à criança como um sujeito de direitos, com a capacidade de tomar parte nos assuntos que a afetam. Desenvolve-se a ideia da participação como direito-dever em todo cenário na intenção de favorecer sua formação no político, o desenvolvimento integral humano e a procura do bem comum para a paz. Retorna-se ao origem da política e da paz para entendê-las, e assim, o sentido real delas como aporte para a reconstrução do tecido social.

Palavras chave: infância, o político, paz, participação.

“Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz, la gente educa para la competencia y este es el principio de cualquier guerra. Cuando eduquemos para cooperar y ser solidarios unos con otros, ese día estaremos educando para la paz”

(María Montessori)

Introducción

Los niños son seres políticos con capacidad de crear su propia cultura en razón a su relación con los adultos, puesto que poseen diversas formas de comunicar y participar de una sociedad compartida con otros. Por ello, este artículo aborda este asunto desde ocho aspectos a saber: ‘La infancia: niños y niñas productores de cultura’, muestra la importancia de desnaturalizar la relación asimétrica -adulto-niño- en la que el segundo es subordinado frente al primero, y resalta la imperante necesidad de otorgar al niño su lugar en la sociedad como agente generador de cultura. En el segundo aspecto, ‘Introducir al niño al mundo de lo



político, se retoman los planteamientos de Hannah Arendt frente a la visión de política y, a partir de allí, se desarrolla la importancia de preparar al niño para la ciudadanía a través de una educación que lo reconozca, lo valore y lo respete, que lo lleve a asumir responsabilidades, a desarrollar la capacidad de aceptar al otro en su diversidad para la reafirmación de su subjetividad.

La tercera parte, 'La convención internacional de los derechos del niño: núcleo de reflexiones para el acto educativo', provoca un cambio radical en la manera de pensar al niño concibiéndolo como sujeto de derechos a quien se le reconoce la capacidad de tomar parte en asuntos que le afectan y, en este cambio, el interés superior del niño se justifica como principio de acción. En el apartado cuarto -'Lo político y la idea de libertad'- se pretende desarrollar la idea de la participación como derecho y el papel clave que ésta desempeña en las distintas dimensiones de la vida en colectivo en tanto favorece la formación de los niños para lo político. Seguidamente en el apartado dedicado a 'Resignificar el término lo político, una necesidad', se vuelve al origen de la política para entenderla y ver así el sentido real de ésta como aporte para la reconstrucción del tejido social.

El sexto aspecto, 'La participación como eje de lo político', pone de manifiesto el reconocer la participación como base fundamental del desarrollo humano integral y favorecer así la búsqueda del bien común para la paz. En el séptimo apartado 'Algunas ideas para hablar de paz' y en el octavo 'Educar para la paz', se plantean algunas orientaciones que tienen su eje en la importancia de formar a los niños de la primera infancia como sujetos políticos por lo que se privilegia una propuesta de educación para la paz cuya estructura posibilita la construcción de un mundo compartido en coexistencia con el otro y orientada a la práctica de valores como la aceptación de la pluralidad, el respeto y el cuidado por el otro.

1. La infancia: niños y niñas productores de cultura

La infancia como categoría socialmente construida es una configuración histórica, intercultural y compleja en relación con los adultos en tanto que estos crean estructuras de poder y de control frente a los niños sin contar con ellos a propósito de su educación.

La palabra infancia, proviene del vocablo del latín in – fantis = sin voz; por tanto, la connotación que los adultos otorgan a este origen del concepto de la categoría infancia, deja a los niños situados incuestionablemente en una relación de dependencia y subordinación, dado que no se les ha otorgado ese reconocimiento de seres humanos que también tienen posibilidades de ser, emerge allí la necesidad de abrir un espacio para su propia emancipación, para hacerse visible ante el mundo y levantarse hacia la construcción común de una sociedad que comparten con los adultos.

Los niños son seres humanos poseedores de un conjunto de recursos, potencialidades y titulares de derechos, con percepción autónoma de sus necesidades, de su propia situación y de la que se presenta alrededor de ellos; portadores de un pensamiento, una conciencia, como sujetos de quienes depende libremente la comunicación y la asociación con otros (Baratta, 1999).

En esa medida, para la construcción de la sociedad compartida por niños y adultos se requiere tener en cuenta el aporte de los primeros como sujetos sociales productores de cultura, conocedores de su propia historia y narradores de la misma; concebirllos realmente como depositarios de una ciudadanía, sujetos capaces de otorgar sentido y de reflexionar sobre los asuntos de la sociedad. En este sentido, los niños son producto de una cultura, pero a la vez son productores de la misma, en la medida que son capaces de dar sentido al mundo que los rodea, además de expresar un saber que el adulto no reconoce. Para esa construcción social es preciso escucharlos toda vez que son sujetos de derechos, hacedores de cultura desde la realidad de la cual forman parte y convergen con otros niños, adultos e inclusive otros seres vivientes que hacen parte del medio para constituir ese escenario de encuentro donde los seres humanos organizan su vida en este planeta que habitan, y en donde luchan por construir un mundo justo y equitativo en el que sea posible mirarse como hermanos y no como rivales dentro de un marco de lo político, en el que se comprenda como lo plantea Langlois (2004) que: “La política, es para tu edad. También es para todas las edades, porque simplemente la política es la vida, la tuya y la de los demás, la de quienes te rodean, la de aquellos con quienes te cruzas en la calle, de aquellos que ríen, de aquellos que lloran” (p. 3). Es decir, la política es de todos y todas sin distinción de edad.

Hacer referencia a la idea de lo político como proceso que se construye en la relación con los otros, sugiere un acto de reconocimiento y escucha, un ir y venir de subjetividades y sentidos que solo se comprenden a través del diálogo y la aceptación. Sobre esta base, se construye la idea de lo político que alcanza, como diría Martha Nussbaum la categoría de capacidad humana en tanto que permite a los hombres establecer acuerdos y condiciones de relación en un tejido cuya definición práctica se encuentra sustentada en la aceptación de la diversidad y la pluralidad. Aludir al asunto de lo político, en la actualidad, es navegar en aguas turbulentas, en tanto que como concepto y práctica ha sido desvirtuada de su natalicio por el infortunio del pensamiento político actual organizado por grupos y esferas cuyos intereses se centran en el poder que desconoce el rigor participativo que a esta subyace.

De ahí que el poder sea tomado como la manera efectiva de ejercer control sobre otros, tanto en su modo de pensar como en su actuar y por ende, en la manera de decidir puesto que se les encausa a hacer o decir lo que el sujeto o ente que



pretende controlar, a conveniencia de sus intereses, necesita que piensen, digan o hagan. Esta visión de poder, disminuye la posibilidad de actuar con ecuanimidad y equidad, reduce la política al asunto de las elecciones en dónde predomina el discurso de quien dice tener la solución a todas las situaciones adversas que enfrenta la sociedad. Los medios masivos de comunicación no están ajenos a este poder, en tanto se encargan de divulgar también las pretensiones de los pocos que monopolizan la política y la misma sociedad, se enfocan a transmitir esta concepción reduccionista anulando en los sujetos la capacidad de tener opinión política. Al respecto, Langlois (2004) expresa:

No se escoge una opinión como se escoge el color de una corbata o la marca de un velocípedo. La opinión no se escoge. Es algo que existe en lo más profundo de nosotros. Es la manera como reaccionamos ante lo que pasa frente a nuestros ojos, una discusión, una injusticia, una manifestación en la calle. Una opinión, es un trozo de nosotros (p. 24)

Analizar estos modelos de la política, lo político y su práctica cada vez más recurrentes en distintos ámbitos de la sociedad, es tarea urgente de todos como sociedad pero para el educador, se convierte en un acto ético que lo interpela y moviliza, por ello, por qué no empezar con la fuerza de los más pequeños.

En efecto, Hannah Arendt (1997) sostiene que la política se reduce a la estatalidad; más aún, se circunscribe el ámbito de la política, básicamente a los requerimientos de un quehacer gubernamental. Lo político es posible en tanto se dé cabida a la participación. En esa medida puede comprenderse que la participación es el proceso mediante el cual las personas que conforman una comunidad toman parte en las decisiones, los intereses y las acciones que como colectivo les atañen y tienen que ver con ese grupo social.

2. Introducir al niño al mundo de lo político

Resulta pertinente sostener que es posible educar al niño en lo político, pero ello no implica que se le pueda someter a una responsabilidad cívica prematura, aquí el aporte de Hannah Arendt quien insiste en el imperioso deber del adulto de preparar al niño para el ejercicio de la vida ciudadana por medio de una educación que no lo precipite. Esto supone aceptar que el niño es un ser irreductible, autónomo y que puede emanciparse. Esta doble condición de lo infantil dirige el sentido de la educación a la mirada por ese ser humano niño quien con su presencia, nos interpela y demanda ser promovido en su humanidad. El niño y la niña son competentes para lo político, por eso deben ser tenidos en cuenta, hacen parte del presente y con sus sentidos y conocimientos pueden llegar a ser constructores de cultura, una cultura que los hace ser visibilizados en tanto que con sus habilidades alcanzan a proyectarse de distintas maneras como lo plantea

Baratta (2007) los niños son seres humanos poseedores de un conjunto de habilidades, potencialidades y titulares de derechos, sujetos portadores de percepción autónoma de sus necesidades, de su propia situación y de la que se presenta alrededor suyo; portadores de un pensamiento, una conciencia, como sujetos de quienes depende libremente la comunicación y la asociación con otros sujetos.

Hablar del niño como sujeto político es referirse a su capacidad de negociación, de aceptación de la diferencia, con habilidad para el diálogo intersubjetivo, es decir, para comprender lo que escucha en su encuentro con otros. La educación ha de educar a los niños para asumir responsabilidades, con capacidad de aceptar las diferentes opiniones, la diversidad cultural, de pensamiento y género, en un espíritu de comprensión, paz y empatía. En este diálogo intersubjetivo cobra valor la escucha seria y atenta de la voz de los niños y niñas, se abren escenarios reales de participación y de reconocimiento de la riqueza infantil desde la valoración real de la palabra, pensamiento, conocimiento del que es poseedor cada niño de la primera infancia.

3. La Convención Internacional de los Derechos del Niño: núcleo de reflexiones para el acto educativo

Es con la llegada del siglo XX, cuando en discursos de toda índole la niñez empieza a tener un lugar notorio en temas de orden nacional e internacional y al establecer la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la comunidad Internacional reconoció que los niños son personas con derechos que se deben respetar, al igual que los de los adultos. Al nacer esta Convención, se provoca un cambio radical en la manera de pensar la infancia; ya no con la representación del niño como objeto de compasión – represión, propio del diagrama tutelar en el que niños y niñas eran considerados menores, incapaces o carentes. Con la aparición de este tratado se reconocen los derechos de los niños y se pone de relieve su interés superior, el cual llama la atención sobre la necesidad de que éste sea atendido prioritariamente ante cualquier situación; a nivel familiar, social o estatal.

Para que el interés superior del Niño se cristalice, nace la necesidad de escuchar de los niños las formas de expresarse en sus diversas manifestaciones, como quedaría explícito en el Artículo 12 de la Convención al que se le da el carácter de principio: “Los Estados Parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de su edad y madurez”. Es decir, en la medida en que los niños sean visibilizados y reconocidos dentro del escenario familiar, escolar y social como seres humanos con derechos propios, se facilitará el proceso para ser y hacerse sujetos políticos desde la primera infancia a partir de sus vivencias.



Esto, sólo es posible dentro del respeto, desde una visión de niño protagonista de la vida, autónomo, con capacidad y posibilidad de palabra; pues como lo afirma Tonucci (1998): “Nadie puede representar a los niños sin preocuparse de consultarlos, de implicarlos, de escucharlos” (p. 53). Y es en el trabajo con los niños, en la escucha con seriedad, respeto y desde la empatía hacia y con ellos, donde se lograrán adecuadas formas de comunicación y participación orientadas hacia la vivencia real de ese principio enigmático en que se constituye el interés superior del niño.

Surge entonces, ese mundo en común donde adultos y niños convergen, ciudadanos y habitantes del mundo donde sus acciones inducen a la política, como una necesidad ineludible a la vida del hombre o como lo plantea Arendt (1997): “La política, es una necesidad inevitable para la vida humana, tanto individual como social” (p. 67). La política vista desde lo social, cobra sentido en un espacio donde los niños y los adultos, configuran unas reglas indispensables para la vida en común y la construcción de un espacio y tiempo para la relaciones, para las mediaciones que den cabida a lo común, a lo público. Que para Arendt es esa comunidad de cosas, que nos une, agrupa y separa a través de relaciones impregnadas todas de la esencia de lo político. Para la autora, la misión y el fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio, es en la política donde es posible que el individuo alcance en paz y tranquilidad sus fines, que en últimas se traduce en la felicidad. La reflexión sobre la formación de lo político, podría dirigirse al sentido de orientación más como fin que como un medio en donde la libertad es el sentido de la misma.

4. Lo político y la idea de libertad

La idea de libertad como parte de una concepción de lo político en la formación del niño sustenta la posibilidad de comprender la existencia del otro y de los otros que son mis iguales, a quienes estoy llamado a respetar pero a la vez, me hace digno del derecho a ser respetado también. El derecho del niño a recibir una educación que cree entornos para el ejercicio de la libertad. El entorno por tanto ha de constituirse en un lugar en el que el niño pueda construir una alianza y seguridad con adultos significativos, rico en experiencias y recursos y finalmente libre de amenazas o condicionamientos que le dé seguridad y confianza para ser y expresar.

Al respecto, Arendt (1997) plantea que en lo político, la libertad está sujeta a la existencia y a la equidad de los derechos de los muchos participantes de una sociedad, es decir, se requiere de una pluralidad de personas o de pueblos con igualdad de derechos para dar a conocer los puntos de vista particulares que posibiliten la libertad en su expresión y a la vez, la realidad y su permanencia.

Reflexionar sobre el sentido de la política, a partir de un concepto auténtico de libertad, está relacionado, como lo que afirman Anillas y Paucar (2006) es comprender que la política es el derecho de opinar ante los otros y con otros. De hacer que la voz de quien ejerce su derecho a participar sea tomada en cuenta seria y responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, consensuar decisiones en asuntos que afectan su vida y las de los otros que hacen parte de su comunidad. Es decir, poder de opinar, de decidir y actuar libre y organizadamente. Las autoras sostienen, que el poder asumido desde la participación infantil, es entendido de manera especial, como capacidad; como un reconocimiento personal subjetivo de poder hacer algo: pensar, actuar, participar en la toma de decisiones, definir qué y cómo, asumir retos, trabajar juntos en relaciones horizontales, reconocer sus habilidades y capacidades. Este poder no se conquista arrebatándose a otro; es un poder que se construye con el incremento de la capacidad para ejercerlo, en el marco de relaciones mediadas por el respeto a sí mismo y a los otros.

Es en los espacios creados, recreados y reales donde los derechos de los niños, sujetos ávidos de reconocimiento, ciudadanos del mundo, seres vitales de ese mundo en común que comparten con los adultos, viven la emancipación, y es allí cuando la importancia de lo político se hace fundamental al entender la participación como derecho, principio y responsabilidad de asumir frente a las exigencias de la sociedad para dar a conocer una posición que va a ser escuchada. Es en este momento cuando lo político emerge en todo lugar, todo escenario, en el que un sujeto se encuentra con otro y permite que se genere un acto político; todo espacio que requiere de acuerdos mínimos para buscar un beneficio común es un espacio político; toda palabra, toda acción que se ejerce en un colectivo es política; es decir, el mundo político es el ámbito de la palabra, del consenso, del acuerdo, de las relaciones de cooperación que prosperan en una atmósfera de cordialidad y de paz entre iguales, lo que en palabras de Arendt (1997) se expresa como “la política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres” (p. 45).

Frente a los anteriores planteamientos, se logra ver que en la sociedad se mueven distintas formas de ser y estar como habitantes, que las ciudades deben buscar ser mejores escenarios de formación y de apropiación de actuaciones y procederes que orienten y rijan la vida misma. Por ende, es en la familia y en la escuela, especialmente en el ciclo dirigido a la primera infancia, donde deben cimentarse fuertes columnas que hagan de niños y niñas seres más conscientes de su papel transformador dentro de la sociedad misma y a la vez, a la sociedad más consciente frente a la capacidad de permitir que esas nuevas generaciones de niños transformen nuestras viejas y caducas formas de ver la sociedad y las relaciones, es hora de encontrar en el proceder y actuación de ellos la fórmula para vivir de mejor manera y para hacer de nuestras ciudades y de nuestros entornos espacios más aptos y vivibles.



5. Resignificar el término 'lo político', una necesidad

Lo político en no pocas ocasiones es mal interpretado con lo referido a politiquería, proselitismo y partidismo político. En este sentido, la politiquería está asociada a la lamentable forma como muchos actores de la política, de algunos lugares, ejercen su empeño, buscando sólo satisfacer sus intereses y los de los más fuertes; condenando a la exclusión, a la marginalidad y a la manipulación de las grandes mayorías. Por su parte, el partidismo político es la legítima vía que asumen las sociedades democráticas para acceder a la dirección del Estado en la transparente competencia de los diversos partidos haciendo uso del proselitismo político, de la campaña, de la publicidad y de muchas otras estrategias válidas pero no siempre usadas de la manera correcta ni buscando el informar al otro acerca de sus verdaderas motivaciones. Estos actos, ponen de manifiesto la necesidad de resignificar el término lo político para reorientar el camino y hacer posible que las generaciones de niños que nos suceden sean conscientes de su poder y alcance como seres sociales con capacidad de hacer de una manera diferente lo mismo que hoy los adultos hacemos de forma errónea. En este sentido el Papa Francisco en su Exhortación Apostólica La alegría del Evangelio (2013) sostiene: “La política, tan denigrada, es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de caridad, porque busca el bien común”. También en la encíclica Laudato Si (2015), dice: “Muchas veces la misma política es responsable de su propio descrédito, por la corrupción y por la falta de buenas políticas públicas” (p.150). La sociedad actual reclama a gritos una política no enferma, que se dedique a cumplir de forma fiel su principio básico que es perseguir el bien común, que administre la justicia y promueva la democracia participativa como eje social en la que todos los actores sean conscientes de su tarea de servicio y cumplan con el ideal del beneficio colectivo no con el afán de lucro. La sociedad necesita sujetos desprendidos de la ambición de poder capaces de escuchar a los demás sin intenciones de imponer sus ideologías.

Redefinir el término política precisa volver a la búsqueda de los valores y principios que lo originaron en las entrañas de la polis. Allí, según Arendt (1993), los hombres se movían en dos esferas: la privada (relacionada con la organización de los individuos por necesidad de reproducción y conservación en la familia) y la pública (la organización dentro de un sistema social creado por el hombre donde se practicaba la libertad); ambas esferas caracterizadas por la relación con otros individuos. Pero fue la esfera pública la que dio origen a la política puesto que en ella los individuos actuaban con libertad, se posibilitaba la deliberación, la negociación de los asuntos que atañían a lo público y no específicamente a la conservación de la especie como sucedía en lo privado. En este orden de ideas, para la autora, lo público conduce a la política en tanto los hombres mostraban, a través de la acción y la disertación, su virtud y su individualidad con libertad y esto era posible en tanto se pensaba en un estar en común donde se compartía

entre iguales, de allí la importancia de retomar la política como asunto de todos para el bienestar común. Lo anterior es sustento para determinar que, en la actualidad, la esperanza está en manos de los niños para que de ellos surja una nueva mentalidad en lo referido al bien común y devolverle así a la política lo que su origen le otorgó y la sociedad con su inapropiado uso le ha venido mermando.

6. La participación como eje de lo político

En Colombia la participación está legalmente respaldada desde la Constitución Política de 1991, en el Artículo 1º establece que este país es una “República democrática y participativa”, por lo cual avala el compromiso de promover que todo ciudadano puede ejercer su derecho a tomar parte en las decisiones políticas y en todos los espacios de la vida social del país. Desafortunadamente por múltiples factores, un alto porcentaje de los ciudadanos dejan de ejercer este derecho o carecen de una adecuada consciencia política, manifestando apatía y desobligación frente a su responsabilidad de participar para favorecer la convivencia, la armonía y el bienestar dejándose llevar por asuntos que se acercan más a otros intereses que no precisamente persiguen los ideales de la política.

Puede decirse entonces que la participación es un derecho-deber amparado por la Constitución Política y propio de todo ser humano (ciudadano) que lo faculta para tomar parte con voz y voto, en las decisiones que afecten directa o indirectamente a la sociedad en la que vive y que a la vez, es oportunidad para convivir con otros en paz y construir juntos una sociedad donde primen los derechos humanos y prevalezcan valores como la honestidad, la equidad, la transparencia, la solidaridad, el respeto y la empatía. De manera que la participación está estrechamente relacionada con el desarrollo humano en tanto se refiere a procesos trascendentales en la vida de cada individuo, como promotor de cambio social y como ser integral que busca el bien común, el progreso equitativo de su sociedad, la paz y una vida de mejor calidad acorde a la evolución emocional, laboral, económica y tecnológica del mundo. La sociedad de la actualidad debiera propender por contar con miembros activos que ejerzan su derecho a participar en todas las instancias de las relaciones sociales, es decir, en lo político, para generar un cambio de actitud en quienes son elegidos representantes y en quienes los eligen con el único propósito de construir una humanidad que actúe conforme a lo estipulado en sus leyes en pro de su desarrollo global. Para ello, es necesario que el sistema educativo gire en torno a la formación humanista, crítica y participativa desde la primera infancia.

Y es que al hablar de participación infantil se hace referencia al mismo proceso pero con la mirada de los niños. Ellos como actores sociales en los diferentes ámbitos en los que interactúan reclaman tiempos y espacios para expresarse, opinar y discutir sobre lo que les acontece, anhelan y ven en su realidad. Dicho en



otras palabras, la participación alude a la capacidad con que cuentan los adultos mediadores y niños para construir experiencias colaborativas dentro de la vida colectiva, orientadas al beneficio de todos y permeadas por el respeto, el reconocimiento de sí mismo y de los otros. Frente a este tema, López (2012) expone:

La participación del niño es una parte esencial de una buena práctica de desarrollo ya que su participación puede hacer posible que los proyectos de desarrollo respondan a las necesidades realmente sentidas de todos en la comunidad. Los puntos de vista de los niños deben ser escuchados y sus aportes respetados con la misma fidelidad con que se aceptan los de los adultos (p. 56).

Quiere decir esto que el adulto está llamado a respetar la capacidad del niño de ejercer su derecho a la participación, de tomar decisiones en los temas de su interés y que su voz requiere ser escuchada, respetada y tenida en cuenta, que debemos informarlos y formarlos para que comprendan el porqué de sus acciones y las posibles consecuencias, así como el impacto sobre los otros. Es clave, dejar de lado la falsa idea de que el adulto es el poseedor de la sabiduría, por tanto, es quien debe decir al niño qué hacer y cómo hacerlo; y por otra parte, dejar de disfrazar situaciones de participación con actos en los que se conduce exactamente hacia qué tipo de participación queremos llevar a los niños, anulando así sus intereses y sueños. Como lo planteará Lévinas (1993), al actuar así hacia los otros, y para el caso que nos atañe, hacia los niños se estaría procediendo con violencia hacia ellos, al desconocerlos y no tenerles consideración, al ignorarlos, al no actuar respetuosamente con su ser y su sentir, es decir, su existir.

Reconocer que todos nuestros actos inciden en otros, y en especial en los niños, es el punto de partida para que desde la empatía se produzca un cambio en este tipo de dinámicas que poco favorecen el protagonismo infantil y por ende a la participación y lo político.

7. Algunas ideas para hablar de paz

Para hablar de paz es importante comprender y precisar qué significa este término y para ello nos trasladamos al origen del mismo. Para los griegos eirene (paz) era un vocablo estrechamente relacionado con homonoia (armonía), por lo cual ambos términos se referían a un estado de tranquilidad y serenidad, es decir, se asociaba con la inexistencia de hostilidad y de conflicto violento pero aplicable sólo entre ciudades griegas en la búsqueda de la perfección y la unidad, esto lo expresa Lederach (2000) como: “paz relacionada con ideales deseados pero poco palpables” (p. 17).

Para los romanos, el término pax tiene un enfoque legal-jurídico por tanto está asociado a la idea de mantener y respetar lo legal en una estructura unicéntrica ya que se aplica específicamente dentro del imperio y se refiere también a la ausencia de violencia pero bajo el marco de la ley que beneficia a unos por encima de otros. Es decir, no existe la justicia ni la equidad.

Ambas perspectivas, comprenden el concepto de paz en algo negativo y limitado específicamente al opuesto de guerra, a la ausencia de violencia y/o al desorden interior. Dicho de manera más precisa, la paz está al servicio de lo bélico y fuera de este contexto carece de sentido y la educación la promueve como algo pasivo y carente de potencia, contrario a como divulga la guerra, como hechos dinámicos que provocan movilización.

En consecuencia, educar para la paz requiere cambiar la concepción que se tiene de ella como asunto negativo heredado del imperio romano y verla como acontecimiento positivo y valioso. Es importante precisar que el concepto de paz está estrechamente relacionado con el contexto, la cultura y la política que impera en determinado momento de la historia de las sociedades. En palabras de Lederach (2000):

Es decir, la paz abarca y encabeza muchos conceptos (armonía, justicia social, bienestar, relaciones justas, tranquilidad interior, estado de mente bien ordenado) para formar este ideal deseado, más que ser simplemente el resultado limitado de algo no deseado (ausencia de guerra) (p. 30).

Por tanto, se reconoce la paz como uno de los valores de mayor relevancia con que cuenta la humanidad pero carece de sentido si se plantea como fin o propósito privado de un contenido evidente y existente; la paz ha de ser forjada como proceso dinámico y social derivado de la interacción y de la interrelación para un beneficio mutuo, y no como asunto inactivo y estático puesto que está acoplado a todos los niveles de la existencia humana.

Colombia no está del todo ajena a esa concepción romana de la paz, ya que nuestro país se encuentra desde hace décadas sumido en una guerra sin sentido y en una búsqueda constante de la paz. El problema radica en estar buscando las cosas en el lugar equivocado, la paz no es la ausencia de guerra, la paz realmente llegará a las naciones del mundo cuando todos busquemos desarrollar la justicia, la equidad, la verdad y la solidaridad, pues la paz es el fruto que proporciona la justicia. Cuando en las sociedades reine la verdad, el amor y la consideración por el otro; así como el respeto por lo otro, llegará la paz. Cuando lo que se persiga sea la felicidad humana, y el bienestar común en el mundo habrá paz, antes podrá acabar la guerra pero la paz seguirá brillando por su ausencia.



8. Educar para la paz desde la primera infancia

Una propuesta educativa en el sentido de lo político y la participación para la paz en la primera infancia, puede encaminarse hacia la construcción de rutas con valiosos aportes para la instauración de una cultura y sociedad transformadas, de una renovada forma de ser y estar en el mundo común como espacio habitable en el que es posible la vida en su sentido no biológico, gracias a la acción y a la palabra entre sus habitantes. De la misma forma, es necesario retomar la voz de los niños quienes padecen un gran número de expresiones de violencia en sus vidas, en la actualidad, ellos enfrentan diversos tipos de violencia y una sociedad en conflicto. Los niños son víctimas de pobreza, injusticia social y muchas enfermedades del mundo. Es por eso que ellos son los sujetos más indicados para hablar de propuestas de paz.

Se requiere, aprender de los niños nuevas formas de habitar esta casa común, y un reorientar del camino que nos regrese a la búsqueda del bien para todos, favorecido desde una política sana que nos enriquezca; en el sentido más humano, en la felicidad y el bienestar. Parafraseando la encíclica del Papa Francisco, queda abierta la invitación a todos para pasar la página de la autodestrucción e iniciar un nuevo comienzo desarrollando una conciencia universal que lo haga posible. Lo que podría resumirse en lo que debe perseguir la política como fin para la vida, proporcionar a todos la posibilidad de estar bien en esta casa común.

Conclusiones

Los niños y las niñas, vistos como seres con capacidades, habilidades y conocimientos son productores de cultura, también pueden contribuir a la configuración de un nuevo orden que permita entender las relaciones sociales fundamentadas en la libertad, la equidad y la responsabilidad; y no precisamente en el sometimiento, la dependencia o la jerarquía que los discrimina y excluye. Es en sus voces y en la valoración de su pensar y su sentir, donde están las claves que permitirán alcanzar un orden social en el que primen los derechos humanos y en donde se persiga la búsqueda real del bien común para alcanzar la paz.

Se hace necesario promover un cambio en los procesos sociales desde la formación inicial de la persona como sujeto particular que a la vez hace parte de una colectividad, con el fin de que sus actuaciones vayan encaminadas a pensar y a tener en cuenta al otro, ya que así se obtendrán adecuadas y potentes construcciones sociales, afectivas, actitudinales y comportamentales propias de la sociedad, para que cada sujeto ponga en práctica la empatía, el respeto, la solidaridad, la equidad y el deseo de luchar por el bienestar común y no por el beneficio particular, puesto que todos estos aspectos se traducen en lo político.

Resignificar el término lo político como asunto de todos es una necesidad apremiante para la constitución de sociedades equitativas, justas y pacíficas en las cuales a través de la educación, se posibilite la participación como eje fundamental para la construcción de entornos armónicos tanto para los niños como para los adultos y en donde prevalezca la lucha mancomunada y la negociación en la búsqueda del bien común que posibilite la libertad de actuar, pensar y expresar con consideración por sí mismo y por el otro. Es decir, se requiere generar una nueva consciencia humanista, para conformar sociedades, que favorezcan el diálogo y los acuerdos en la solución de conflictos donde la voz de todos y todas, incluso la de los niños, sea valorada, escuchada y tenida en cuenta para la búsqueda de sus propósitos colectivos.

Se educa para la paz generando escenarios en los cuales se logre dar un mayor protagonismo a niños y niñas, donde prevalezca la formación desde y para la participación y donde la escucha de ellos y ellas sea real para tomar en cuenta su sentir y su pensar, así, se constituye el punto de partida de nuevos caminos que mejorarán las dinámicas de convivencia del ser humano consigo mismo, con los otros y con el mundo común.

Educación para la paz es generar la reflexión frente a la gran necesidad de una formación enfocada en las circunstancias particulares de la sociedad Colombiana, en la cual se destaca la importancia de la orientación política desde la primera infancia con el fin de promover, desde los niños y las niñas, la consciencia de tener voz y voto en los procesos de participación y por ende, en la obtención de la paz.

Referencias

Anillas, G., y Paucar, N. (2004). *Indicadores de participación en niños, niñas y adolescentes en proyectos*. Lima, Perú: Escuela para el desarrollo.

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona, España: Paidós.

_____. (1997). *¿Qué es la política?*. Barcelona, España: Paidós.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (20 de noviembre de 1989). *Convención Internacional de los Derechos del Niño*. Recuperado de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/7-convencionsobreloderechos.pdf>

Baratta, A. (2007). La niñez como arqueología del futuro. Justicia y derechos del niño. *UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*, (9), 7-15. Recuperado de http://www.unicef.org/argentina/spanish/Justicia_y_derechos_9.pdf



- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Asamblea Nacional Constituyente realizada el 6 de julio de 1991. Recuperado de http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991spaorof.pdf
- Langlois, D. (2004). *La política explicada a los niños y a los demás*. Quindío, Colombia: Universidad del Quindío.
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos: educación para la paz*. Madrid, España: Catarata.
- Lévinas, E. (1993). *El tiempo y el otro*. Barcelona, España: Paidós.
- López, G. (enero-febrero 2012). El derecho a la participación en la infancia. *Revista Internacional Magisterio. Educación y Pedagogía*, (54), 54-58.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas: ¿por qué el amor es importante para la justicia?* Bogotá, Colombia: Planeta Colombiana, S.A.
- Santo Padre Francisco. (2013). *Exhortación Apostólica "Evangelii Gaudium"*. Roma, Italia: Librería Editrice Vaticana. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=rB4PCAAAQBAJ>
- _____. (2015). *Carta Encíclica "Laudato Si"*: Sobre el cuidado de la casa común. Roma, Italia: Tipografía Vaticana. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papafrancesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf
- Tonucci, F. (1998). *La ciudad de los niños*. Madrid, España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.